

CORREO URUGUAYO

R.de D.N°141/2019

Acta 1040

EE2019-67-001-000047

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales; para desempeñar funciones Operativas de Clasificación, en el ámbito de las Unidades Zonales N°5, 7, 12, 14 e Interior en Centro de Procesamiento Postal (CPP);

RESULTANDO: que por razones de servicio corresponderá considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido, atendiendo a las bases proyectadas;

CONSIDERANDO: I) que las especificidades del citado procedimiento así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en los TDR remitidos; las que resultan compartidas por este órgano; II) que se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 10 del Estatuto del Funcionario Postal, remitiendo el proyecto a la entidad gremial más representativa, que no presenta reparos; III) que se entiende pertinente acceder a lo solicitado, procediendo en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5º de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22 de noviembre de 2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS R E S U E L V E:

- 1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal, para desempeñar funciones Operativas de Clasificación, en el ámbito de las Unidades Zonales N°5, 7, 12, 14 e Interior en Centro de Procesamiento Postal (CPP).
- 2) Transcríbase a la Gerencia General y Gerencia PLP.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para su ejecución, publicidad y registros respectivos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA SECRETARIA GENERAL